

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 10 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, en procedimiento por el que se publica acto administrativo que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

Intentada la notificación del acto a la persona interesada que se relaciona, sin haber podido practicarse en el domicilio que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándose que para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada (Servicio de Vivienda), sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, Edificio Administrativo Almanjáyar, de Granada.

| NOMBRE | NIF | EXPEDIENTE | ACTO A NOTIFICAR |
|--------------------------|-----------|---------------------|---|
| DOÑA TERESA PRIETO PÉREZ | *****877L | 18-AI-PAIG-21979/18 | Acuerdo de inicio expediente de reintegro |

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.

Granada, 10 de enero de 2024.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.